



**CITACION A JUNTA  
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**ELÉCTRICA PUNTILLA S.A.**

**El Directorio de Eléctrica Puntilla S.A. (la "Sociedad") acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad (o la "Junta"), a celebrarse el día 13 de abril de 2015, las 12.30 horas en el Hotel Plaza San Francisco ubicado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 816, Metro Santa Lucía, Santiago para tratar las siguientes materias:**

- 1. Aprobar la constitución de gravámenes sobre activos esenciales de la Sociedad, según los estatutos vigentes, a fin de garantizar las obligaciones que asumirá Hidroeléctrica Ñuble SpA ("Ñuble"), con motivo del financiamiento para la construcción de la Central Hidroeléctrica de Pasada Ñuble, así como el otorgamiento de otras garantías necesarias para la obtención del mismo financiamiento.**
- 2. Autorizar a Ñuble para constituir gravámenes sobre los activos esenciales a que se refieren los estatutos vigentes de la Sociedad que sean necesarios para el mismo financiamiento.**
- 3. Otorgar facultades al Directorio para proceder a la constitución de gravámenes y otorgamiento de garantías indicadas en los numerales anteriores en los términos acordados y todas aquellas que resulten necesarias para llevar a cabo lo acordado en la Junta.**

**En el sitio Web de la Sociedad [www.electricapuntilla.cl](http://www.electricapuntilla.cl) se encuentran a disposición de los señores accionistas los antecedentes necesarios para votar fundadamente las materias sometidas a su decisión en la Junta.**

**Podrán participar en esta Junta Extraordinaria los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas al día 7 de abril de 2015.**

**Los poderes que otorguen los señores accionistas para hacerse representar en la Junta, deberán ser presentados para efectos de su calificación en el lugar de realización de la Junta antes de su inicio.**

**Alejandro Gómez Vidal  
Gerente General**

*M/27-03-15*